

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 16; Países fuera de la Union postal, 12. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 9 de Junio de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administracion de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.544

EDICION DE LA TARDE.

Corriente peligrosa.

Es indudable que la inclinacion excesivamente conservadora del gabinete del Sr. Cánovas, principia á llamar la atencion de las personas que ven un poco largo. El arrojó á combatir cuanto proviene de la revolucion de Setiembre, sin distinguir lo bueno de lo malo, es cada dia mayor; el señor Cánovas se expresa en esto cada dia con más desevoltura, y en el Senado, la voz del gobierno hasta ahora, es la del Sr. Pidal.

El mismo discurso del marqués de Novaliches, sin meternos ahora en los fines ocultos que algunos quieren entrever, es otro sintoma del renacimiento de ideas que se creian superfluas.

Otro sintoma comprobatorio de lo que decimos, está en el lenguaje que principian á usar los elementos más conservadores de la situacion, cada dia más exigentes. La Union todos los dias viene espoleando al gobierno para que sea más conservador; y el Sr. Botella le ha conjurado, desde su asiento del Senado, á que catequice entre los absolutistas: al propio señor senador se le atribuye la idea, en nuestro concepto con fundamento, de presentar en la legislatura próxima una proposicion de ley restaurando la antigua ley de imprenta.

Pero en provincias el movimiento, se acentúa con más disimulo. El *Diario de Barcelona*, cada dia construye más al gobierno, para que haga una política represiva; y en su número de hoy, reproduce con encomio y regocijo, párrafos de un discurso del Sr. Cuadrado, miembro influyente é ilustrado de la Juventud Católica de Mallorca, y antiguo redactor del periódico fundado por Balmes. De este discurso se apodera el Sr. Mañá y Flaquer, y da estos resplandores:

«El Sr. Cuadrado ha sentido, como nosotros una invencible repugnancia á vestir la librea de partido. Sabe que así como las sociedades secretas arman el brazo del sectario con el puñal, señalándole la víctima, le dicen con voz imperiosa: «chere, acaba con su vida», los partidos arman á sus afiliados con la mentira, la difamacion, la calumnia, y tambien señalándoles la víctima, exclaman: «chere, acaba con su honra»; y este servilismo repugna á la dignidad de su carácter, y esta infamia subleva su conciencia de cristiano.

Hasta cree el Sr. Cuadrado que «la divisa de partido quita fuerza y autoridad para enarbolar el estandarte sagrado; y el que se decide á ser iniciador ó caudillo de una obra católica, debe por el mismo hecho retraerse de aquella polvorosa arena (la de la política), y mantenerse con perfecta abnegacion en elevada neutralidad.»

Este último párrafo, cierto es que lo mismo puede ir contra *El Siglo Futuro*, que contra el Sr. Pidal; sin duda vá dirigido contra *El Siglo Futuro*; pero por cima de este sentido personal, lo que hay de notable, así en este discurso, como en las demás manifestaciones que hemos apuntado, es la decision que han tomado ciertos elementos de ir á las últimas consecuencias de la política conservadora, prevalidos del calor que van recibiendo en esta situacion; tendencia, en nuestro concepto, grave, por lo mismo que tiene que tropezar con fuertes resistencias, y dar origen quizá á complicaciones desagradables.

Filipinas.—Los sucesos de Samar.

El último correo del archipiélago dice sobre estos sucesos, en sustancia, lo siguiente:

A fines de Febrero se reunieron muchos indios en varios pueblos de la isla de Samar, al parecer para hacer una romería á Nuestra Señora de los Dolores, patrona de Bonga. Hablóse entonces entre ellos de cataclismos que iban á ocurrir en el mundo.

Alguna fuerza de la Guardia civil, sabedora del estado de las pasiones, se dirigió al sitio de la romería, dispersándose entonces muchos indios, y quedando capturados unos 300 que allí se habian establecido en chozas con sus familias. Estos dijeron que la reunion se habia verificado por las voces que corrian algunos predicadores hijos del país, de que el mundo iba á concluir.

Pero sucedió que al poner en libertad á los detenidos, un grupo de éstos resistió el cambio de residencia y lo resistió con armas; y entonces el gobernador de Samar dispuso que un jefe de la Guardia civil, con alguna fuerza, fuese sobre los revoltosos.

Mientras tanto, en la noche del 21 al 22 de Marzo fueron sorprendidos por los indios el correo y el recaudador de contribuciones de Bonga; quemaron la correspondencia, excepto un paquete de bulgas, y luego, correo y recaudador fueron puestos en libertad, diciendo los indios, que á quien querian matar era al gobernador de Gándara y al gobernador. Llevaban los indios de este grupo armas blancas y garrotes.

El gobernador de Samar, así las cosas, tomó sus precauciones, y coincidiendo con esto, llegó de Cebú una compañía de la Guardia civil, y con esta compañía y otras pequeñas fuerzas, el brigadier Brunzon. Tambien el anterior gobernador, coronel Oñacion, con 117 individuos de tropas, se preparó á las operaciones que fuesen necesarias.

En la mañana del 2 de Abril, el brigadier Brunzon, una vez en Bonga, atacó á 1.500 hombres que les esperaban, arrollándolos con facilidad y causándoles algunos muertos, entre ellos uno que ya se llamaba general, 23 heridos y 75 prisioneros. Subdividida la compañía de Guardia civil, continuó registrando aquel dia y los siguientes los bosques de los inmediatos pueblos, hasta dar por terminada y disuelta la algarada.

A la fecha de las últimas noticias, todo habia terminado, volviendo autoridades y tropas á sus sitios ordinarios, y los presos de más importancia, Isidro Reyes y Carlos Rosalida, á disposicion del gobernador general. Los prisioneros han sido puestos en libertad, y todo hace creer que los dispersos se presentan pronto.

Sin embargo, el suceso, aunque promovido, al parecer, por ignorancia y fanatismo religioso, po-

dria tener otro sentido, y nada perderia el gobierno con depurar perfectamente su carácter.

El Registro civil en Ultramar.—El matrimonio.

Más de una vez nos hemos ocupado de estas materias, que examina el Sr. Suarez Inclán en el notable libro que acaba de publicar explicando las disposiciones dictadas por él y aplicadas á las provincias de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Suarez Inclán abunda en la opinion de El Consejo, que afirmó y afirma que no habrá Registro civil mientras se halle á cargo de los jueces municipales. Es menester encomendarlo á funcionarios especiales, para lo cual el Sr. Suarez Inclán arbitra con los productos del Registro recursos más que suficientes, y hasta creemos nosotros que, siquiera provisionalmente, podría confiarse este servicio á los registradores de la propiedad, sobre todo en los partidos de reducida ó pobre contratacion.

El Registro civil, tal como el Sr. Suarez Inclán lo ha llevado á Cuba y Puerto Rico, resulta completamente distinto del de la Peninsula.

Por medio de los alcaldes y alcaldes de barrio se hace fácil la presentacion de los nacidos y la inscripcion de las defunciones.

Se dictan reglas para la inscripcion de los nacidos no presentados dentro del término legal ó de origen desconocido, y de los fallecidos por accidente casual ó en circunstancias que no permitan la inspeccion del cadáver.

Se asegura la inscripcion de los muertos á bordo y en campaña, se modifica el registro de ciudadanía, se organizan las oficinas con buenos libros y en forma que revela un conocimiento práctico del asunto, se crea el libro de familia, se evitan molestias y dispendios al que necesita certificaciones de actos civiles, y en una palabra, se mejora notablemente el sistema ensayado en 1870.

Pero lo que en nuestro concepto merece preferente atencion, son los preceptos relativos al registro de incapacitados, á la estadística y al registro de las personas que han estado en servidumbre. Sobre este último punto, el capítulo respectivo del proyecto de reglamento que publica el Sr. Suarez Inclán, tiene con sus disposiciones á evitar fraudes, y parecemos la satisfaccion más cumplida y justa que debe darse á las reclamaciones de las sociedades abolicionistas.

Tambien el Sr. Suarez Inclán consagra su atencion al problema de la celebracion del matrimonio; y sus conclusiones, que merecen ser estudiadas, son las siguientes:

1.ª Las diligencias anteriores á la celebracion del matrimonio, como son las relativas á la manera de acreditar la personalidad, las condiciones de libertad y aptitud de los contrayentes, la no existencia de impedimentos ó de la circunstancia de haber sido dispensados, al otorgamiento del consentimiento ó consejo paterno, deben practicarse ante el funcionario civil.

No obstante, cuando siendo católicos los futuros cónyuges hubiesen de celebrar ó hayan celebrado matrimonio canónico, podrán acreditar, por medio de documento expedido por la autoridad eclesiástica, las circunstancias expresadas, á excepcion del consentimiento ó consejo paterno, que se harán siempre constar ante el encargado del registro ó el juez municipal.

2.ª Para contraer matrimonio que produzca efectos en el orden civil, todos los españoles, cualquiera que sea su religion, están obligados á comparecer ante el encargado del registro, á fin de manifestar su voluntad. Este funcionario la hará constar en acta que extenderá inmediatamente á presencia de los interesados y dos testigos, para que desde aquella fecha se considere celebrada legalmente la union conyugal.

3.ª Los encargados del registro civil no inscribirán el matrimonio de los católicos, si éstos no presentan certificado de la autoridad eclesiástica, del que resulte que pueden contraer el vínculo. Asimismo los párrocos se abstendrán de autorizar los matrimonios de individuos que no presenten certificacion del registro haciendo constar que de los libros respectivos no aparece circunstancia alguna que impida que tal union se celebre.

En este libro se abordan además todos los problemas económicos, administrativos y políticos que preocupan en la actualidad, campeando en él un espíritu bastante liberal y reformista; y además un criterio de rectitud y de independencia.

En suma: el libro del Sr. Suarez Inclán es un libro que deben leer cuantos se ocupan de las cuestiones de Ultramar.

Renta de Aduanas.

El resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Marzo de 1884, comparado con igual mes del año anterior, es el siguiente:

Diferencia de menos en valores en Marzo de 1884, comparado con 1883, 2.094.545 pesetas. Diferencia de menos en derechos en el mismo mes, 1.430.773 pesetas.

Tambien en los dos primeros meses de 1884, comparados con los de 1883, ha habido una diferencia de menos á favor de los primeros, de pesetas 26.000.972 en valores, y de pesetas 2.933.629 en derechos.

Las Aduanas que han contribuido á la baja de derechos del arancel que acusa el anterior resumen, son las de las provincias de Alicante, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Coruña, Gerona, Granada, Huelva, Málaga, Mérida, Orense, Santander, Sevilla, Valencia y Baleares.

Después de las elecciones.

Cuando ya creíamos satisfechas las pasiones del partido conservador, en fuerza de su extremada persecucion contra las corporaciones administrativas, resulta ahora que los ayuntamientos que han tenido la desgracia de haber sido reintegrados en sus puestos vuelven á ser objeto de enconada saña por parte de los gobernadores, que no se acostumbran, por lo visto, á ver con calma la demostracion

por el Consejo de Estado de la sustracion con que procedieron decretando las suspensiones.

Ayuntamientos como los de Alcoñices, Brihuega, y en general todos los que han sido reinstalados, sufren hoy las iras de los gobernadores de Zamora y Guadaluajara en la misma forma que si estuviéramos todavía en el periodo preparatorio de las elecciones.

Lo que pasa en Alcoñices y en algunos ayuntamientos de la provincia de Alicante, ya lo hemos dicho varias veces, sin que hasta la fecha tengamos conocimiento de que los abusos denunciados se hayan corregido. Por lo que respecta á Brihuega, el alcalde ha sido multado primero en diez pesetas por la publicacion de un bando sencillísimo, dando cuenta de haber vuelto á tomar posesion del ayuntamiento los concejales suspensos, y con 100 pesetas más por haberse retrasado algo en satisfacer las diez primeras.

Nosotros creíamos que los conservadores, satisfechos con el resultado de las elecciones, olvidarian los agravios que suponen haber recibido cuando estaban en la oposicion; pero nos hemos llevado un solemne chasco porque, á juzgar por las muestras, son de tal condicion los gobernantes que, ni olvidan, ni agradecen, ni perdonan.

AL MENUDEO.

Un duelo.

Paris 8.—Esta mañana se ha verificado un desafío á espada entre el diputado Sr. Aréne y el redactor de la *France*, Sr. Judet.

La causa del duelo fué un artículo publicado en dicho periódico, en el cual se atacaba duramente al representante del país, imputándole un hecho reprochable.

El Sr. Aréne ha resultado herido en una mano.—*Fabra.*

Courrencias.

En la Puerta de Toledo un joven dependiente de una casa de comercio de la calle de Postas se vió acometido por varios desconocidos, quienes después de dirigirle groseros insultos le causaron una herida en el costado izquierdo con una navaja. Los agresores, una vez terminada su hercúlea hazaña, apelaron á la fuga.

El herido fué curado de primera intencion en la Casa de Socorro.

En la calle de San Bernardino, núm. 6, se intentó un robo, fúgandose los ladrones á las voces que dió un vecino; en la taberna de la traviesa del Desengaño á un operario le destruyó la mano una máquina; el escaparate de la tienda del núm. 20 de la calle de la Montera fué fracturado, llevándose el ladrón un estuche que contenia varias sortijas de oro; se llevaron á cabo dos robos, uno en la calle del Molino de Viento, núm. 14, consistente en una pequeña cantidad en metálico y varias ropas, y otro en el Barranco de Embajadores, núm. 11, de varias alhajas y efectos; y finalmente, á una señora le fué arrebatado de las manos por un sujeto el portamonedas que llevaba.

El príncipe de Orange.

El Haya 8.—La enfermedad del príncipe de Orange, heredero de la corona de los Países Bajos, que padece de una fiebre tifoidea, se ha complicado con un principio de pulmonía.

Su estado inspira hoy viva inquietud.—*Fabra.*

Atenco.—En la junta general celebrada anoche, el Sr. D. Luis Vidart solicitó que se le otorgase permiso para celebrar en el salon de sesiones de aquel centro una reunion para tratar del segundo centenario del ilustre y célebre marqués de Santa Cruz, demanda á la que accedió la junta.

Dióse cuenta despues de las dimisiones presentadas por el presidente Sr. Cánovas del Castillo, y por el vicepresidente primero, tesorero y secretario, Sres. Pedregal, Rico y Arrillaga; la primera, fundada en que los deberes del alto cargo político que ejerce el Sr. Cánovas, no le permitian consagrarse con la atencion debida á cumplir los deberes de aquella Sociedad.

El Sr. Calderon, haciéndose intérprete de los sentimientos de todos, manifestó el pesar que habia de producirle decision del insigne estadista, expresando tambien á éste el profundo agradecimiento que se le tenia por sus esfuerzos en pró de aquella ilustre corporacion.

En la primera junta general que se celebró se tratará de la admision de estas dimisiones.

La rendicion de Berber.

El Cairo 8 (tarde).—Telegramas oficiales anuncian que la ciudad de Berber se ha rendido, que una parte de su guarnicion ha hecho causa comun con el enemigo y que la otra parte ha sido pasada por las armas.—*Fabra.*

La hidrofobia.

La dueña de uno de los cuartos de la casa número 5 de la calle de Mira el Rio Baja, fué conducida ayer al Hospital General, por encontrarse atacada de hidrofobia.

A esta desgraciada hace cuarenta y dos dias que la mordió en un labio un perro que tenia en su casa, el cual, por presentar sintomas de rabia, fué muerto.

En insignificante fué la herida, que cicatrizó á las pocas horas, sin que llegase á preocupar un solo instante á la dueña del perro.

Hace dos ó tres dias comenzó á sentir aquella sintoma de una enfermedad que no comprendia; fueron éstos acentuándose cada vez más, y ayer tomaron tal incremento los sintomas nerviosos de la enferma, que los individuos de su familia, completamente alarmados, llamaron con urgencia al médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito.

Tan luego como el médico la hubo reconocido, diagnosticó de hidrofobia el mal, y dispuso que inmediatamente fuese conducida en una camilla al Hospital Provincial, donde se encuentra en gravísimo estado.

Es casada y con hijos, y cuenta cuarenta años de edad.

Los vecinos aseguran, sin que podamos nosotros responder de la autenticidad de la noticia, que un niño de corta edad, hijo de la paciente, habia sufrido tambien mordeduras del perro.

Hoy ha sido muerto á tiros en el paseo de Arenas, un perro que se suponía rabioso y que afortunadamente no mordió á nadie.

Es necesario que se hagan cumplir las disposiciones que se han dictado para evitar estos casos.

Hoy han dado principio en esta audiencia las oposiciones de relatores para cubrir la vacante que existe por renuncia del que la desempeñaba.

Componen el tribunal de oposicion el presidente de la audiencia, el fiscal de S. M. y los presidentes de sala.

Paris 8.—En las carreras verificadas hoy ha ganado el gran premio de París el caballo francés *Littleduck*, y el segundo, el inglés *Thiamhkin*.—*Fabra.*

El *Diario de Oviedo* hoy recibido, da cuenta de un lamentable suceso ocurrido en el túnel denominado *Valdecales*.

A consecuencia de los lloviznas de estos dias y de las condiciones desfavorables del terreno, se vino abajo el túnel dejando envueltos entre los escombros á quince obreros, de los cuales han parecido Joca.

Pasado mañana martes, á las nueve de la noche, se verificará en el salon Romero el concierto que dará el Sr. Amigó, con la cooperacion de la arpista de la Sociedad de Conciertos de Madrid, señorita Tormo, y de los Sres. Bianchi, Espino, Zibanza, Sos, Amato y otros varios.

S. M. Doña Isabel II y sus augustas hijas doña Isabel y doña Eulalia, honrarán con su presencia esta variada fiesta musical.

Por fallecimiento del Sr. D. Francisco Mendez Alvaro, y pase á la seccion de higiene del Sr. Rico, se halla vacante una plaza de académico de número en la Real de Medicina, seccion de anatomía y fisiología.

Las propuestas para dicha plaza, que deben ir firmadas por tres académicos numerarios, se admiten en la secretaria de dicha real corporacion hasta el dia 16 inclusive del actual.

Han sido nombrados:

Ingeniero jefe de minas de Valencia, el que lo es de primera clase, D. Joaquin Bognerin, que lo es de Palencia; de esta provincia el ingeniero jefe de segunda, D. Andrés Pellico Molluillo, y de Valladolid, el de igual clase D. Marcial Olavarría y Gutiérrez.

Ha fallecido en Bayona el ex-general carlista Aguilera, pariente de los marqueses de Cerralbo, condes de Guayqui y duques de Vistahermosa y de Granada.

Las lesiones sufridas por el Gallito en la corrida de ayer tarde, no ofrecen gravedad.

A las altas horas de la noche, el diestro habia logrado descansar y se hallaba en un estado bastante satisfactorio.

Los oficiales de nuestro ejército que hace dos meses fueron á Alemania á estudiar la organizacion del ejército, regresaron ayer á esta corte.

Se halla á informe de la Real Academia de Medicina, enviado por los tribunales de justicia, el pleito sobre demanda de 25.000 duros que pide á la duquesa viuda de Medinaceli, por honorarios, un médico homeópata.

Por ser hoy funcion correspondiente al primer turno de abono del teatro de la Alhambra, se cantará por primera vez en esta temporada la opereta de Sappé *I Ladri*, una de las en que más aplausos obtiene la compañía del Sr. Bianchi. En dicho teatro se halla abierto desde hoy el abono para la última serie de veinte funciones, bajo las mismas condiciones que el anterior.

Esta noche hará su presentacion en el Circo Hipódromo de Verano la célebre artista mademoiselle Liris.

Dadas las simpatías que tiene la distinguida artista, es de suponer que el Hipódromo estará concurridísimo.

Londres 8.—A consecuencia del cheque corrido ayer de dos trenes de mercancías en la linea de Folkestone, han resultado dos muertos y algunos heridos.

Resoluciones oficiales.

Presidencia del Consejo.—Resolucion de dos expedientes de competencia entre la Audiencia de lo criminal de Almería y el gobernador de dicha provincia sobre allanamiento de morada el uno, y el otro entre el gobernador de Avila y el juez de primera instancia de la capital sobre una demanda civil ordinaria.

De Gobernacion.—Reales órdenes alzando la suspension del ayuntamiento de Covarrubias (Burgos), y confirmando la de los ayuntamientos de Santill (Cádiz), San Juan Despí (Barcelona) y Alcalá del Valle (Cádiz).

Las existencias que resultan por todos conceptos en fin de Mayo últimos en la Caja central de Depósitos, son las siguientes:

Existencia del mes anterior: cuenta de metálico, 1.586.441'30 pesetas; cuenta de efectos públicos en depósito, 261.000.085'84; equivalente de los depósitos en metálico de cuenta antigua, pesetas 13.882.178'14; cuenta de valores amortiguados, pesetas 102.629. 646'88. Total, 379.108.352'16 pesetas.

Ingreso en el mes de Mayo por todos conceptos, 19.018.147'40 pesetas.

Pagos verificados durante el mismo mes, pesetas 19.126.246'05.

Existencia para el mes siguiente, 379.000.253'51 pesetas.

Imposicion del Teison.

Berlin 8 (noche).—Esta tarde se ha verificado solemnemente el acto de la imposicion del Teison de Oro al príncipe Enrique de Prusia, asistiendo á la ceremonia el emperador de Alemania, el heredero de la corona, todos los príncipes de la sangre, el de Bismarck, los ministros, generales, coroneles y altos dignatarios de la corte.

El conde de Benomar, ministro de España, rodeado del personal de la legacion, leyó el decreto de investidura, y antes de hacer la entrega del Teison, puso en las manos del emperador una carta del Rey D. Alfonso rogándole que presidiese la ceremonia.

El príncipe heredero desempeñó las funciones de padrino.

El ministro de España entregó la insignia al emperador, quien la colocó en el cuello del agraciado.

El ministro de España dirigió á éste una alocucion en francés.

Los periódicos de Berlin dan minuciosos detalles de toda la ceremonia.

282

Con motivo de ésta, ha habido gran banquete en palacio. Casi todos los asistentes al mismo, lucían condecoraciones españolas.—Fabra.

Se anuncia para el 15 del corriente la apertura al servicio público del ferro-carril de Alicante á Murcia.

En una población de la costa, dice un periódico de Barcelona, fueron detenidos tres individuos, á quienes se supone cómplices de la explosión ocurrida el jueves en la Rambla de Santa Mónica.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 9.745 pesetas, por 20 imposiciones al 6 por 100 y 41 al 5 por 100, y se han devuelto 8.076 pesetas, á petición de seis imponentes.

Desconsoladoras son las noticias que se reciben de distintos puntos de las provincias de Cataluña, referentes á los destrozos que ocasionó en los campos sembrados el último temporal.

En Tarragona, Vendrell, Tortosa, Rubí y en el Ampurdán, las descargas eléctricas se sucedieron el lunes último sin interrupción. Las viñas han sufrido mucho á consecuencia del viento y del agua, quedando las cepas sin pámpanos ni sarmientos. Los cereales no pueden madurar bien por causa de la mucha humedad. La mayor parte de los campos de las tierras bajas se hallan inundados. En algunos puntos del Pirineo cayeron copos de nieve como en pleno invierno. El granizo causó muchos estragos en la Cerdeña y en la comarca de Valls.

París 9.—Mañana comenzará en el Senado la segunda deliberación del proyecto de ley sobre el divorcio.

EDICION DE LA NOCHE.

Absolucion de Comenge.

Hé aquí los considerandos en que se funda la sentencia:

1.º Considerando que el artículo denunciado *Diálogo entre Milton y Cowley*, que cita hechos sobre la guerra civil de Inglaterra, no menciona expresamente á la sagrada é inviolable persona de S. M. el Rey, ni en su literal contexto se hace tampoco referencia expresa á España, á ninguno de sus personajes ó habitantes, al bien ó mal de los mismos ni á la situación política, ni económica, ni á la religión;

2.º Considerando que estudiado dicho artículo en su conjunto, comparado su contenido y original de donde se copió, á fin de conocer si la sustitución de palabras y sustitución de párrafos, y tenida en cuenta la fecha en que se publicó, todo con objeto de apreciar el sentido que realmente se pretendió dar al artículo en tal forma confeccionado, no puede afirmarse que la intención y el propósito del procesado fueron los que se le atribuyen por el ministerio fiscal, ni que el artículo entrañe los conceptos, toda vez que el artículo va á hacer relación de la guerra civil de Inglaterra, y que á ella se refieren las ideas y manifestaciones; y finalmente, que los hechos sobre que versa el diálogo entre Milton y Cowley no han ocurrido en España ni puede establecerse comparación;

3.º Considerando, según la declaración del procesado, que al publicar dicho artículo no se propuso más que dar á conocer la opinión política de varios autores y vulgarizar la ciencia en tal sentido.

Por tanto, debemos absolver y absolvemos libremente á D. Rafael Comenge y Dalmau del delito que se le seguía, declarando las costas de oficio, y mandamos que se ponga en libertad á dicho señor, si no estuviere preso por otro delito.— Manuel Vicenta García.—Celestino Sagarminaga.—José Apellaniz.

Solo hemos de decir en presencia de esta sentencia, que los hechos señalados en el primer considerando, eran evidentes desde el primer momento, y sin embargo, el Sr. Comenge ha estado dos meses en prisión. ¿Quién le indemniza de estos perjuicios?

El Sr. Comenge ha sido puesto en libertad esta tarde, por lo cual le felicitamos.

Congreso.

Abierta la sesión de hoy 9 de Junio, á la una y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Gran concurrencia en los bancos. Destácase el fondo blanco de la planchada camisa sobre el negro traje de frac que visten los diputados en señal de juramento. En el banco azul se halla el ministro de la Gobernación; en las tribunas bastante público; mucho movimiento en los pasillos, donde se habla de la reunión de los fusionistas, que no se sabe todavía si se verificará, siendo probable, caso de que esto suceda, que no tomen parte en las votaciones, ni presenten candidato para la cuarta secretaría.)

Los republicanos se han puesto de acuerdo y el Sr. Muro explicará cómo entienden ellos el juramento.)

El Sr. Montilla: Con arreglo al art. 34 del reglamento del Congreso, en completo desacuerdo con la reforma del 3.º se hizo, entiendo yo, señores diputados que no debía constituirse hoy el Congreso definitivamente, y la razón es muy sencilla. Faltan todavía algunas actas por aprobar, y hasta que esto suceda, si es que el reglamento se ha de interpretar fielmente, creo que el Congreso no debe constituirse definitivamente.

El señor Presidente hace notar que el sábado se acordó como orden del día para hoy la constitución definitiva del Congreso, y nadie objetó nada á dicho acuerdo.

El Sr. Martínez (D. Cándido) presenta documentos relativos á asuntos electorales del distrito de Larassa.

El Sr. Muro (el ex ministro) dice que el juramento, aunque lo presta por un deber reglamentario, no le obliga en lo más mínimo á la renuncia de su derecho á defender las ideas republicanas.

El señor ministro de la Gobernación: Advierto al Sr. Muro que el reglamento no obliga á jurar á los señores diputados.

El Sr. Muro: Lo sabía; pero tenga entendido S. S. que para nosotros, como para todos los que de honrados se precian, la promesa por el honor obliga tanto como el juramento.

Se procede á la votación de presidente, resultando elegido por 271 votos el señor conde de Toreno.

Procede á la votación de vicepresidentes, resultando elegidos los Sres. Reina, por 250 votos; Domínguez (D. Lorenzo), 213; conde de Villanueva de Perales, 181, y Juez Sarmiento, 155.

En la votación de secretarías han resultado elegidos los señores conde de Barrant, 224; Camps,

151; Goicoarrotea, 137, y Quiroga Ballesteros, 35. Empieza el acto del juramento, prestándolo en primer lugar el señor conde de Toreno en manos del primer vicepresidente.

Después han ido jurando los diputados de dos en dos y por el orden con que iban siendo llamados.

Juntos han jurado los Sres. Sagasta y Perez Hernandez, Cánovas y Lopez Dominguez, Labra y Menendez Pelayo y otras combinaciones que solo la caprichosa suerte puede inventar.

Todos los republicanos, incluso el Sr. Castelar, han jurado de la mano sobre los Santos Evangelios; el Sr. Labra ha prometido con la mano puesta sobre el pecho.

El señor Presidente (conde de Toreno): Acabáis en el día de hoy de confirmar definitivamente lo que antes de ahora podía solo considerarse como provisional, elevándome á este sitio.

Si grande fué entonces mi satisfacción por el acto de benevolencia que realizásteis conmigo, mucho mayor ha de ser hoy que lo veo confirmado.

Os aseguro de nuevo, al daros las gracias con la mayor efusión de mi alma, que no habeis estado muy acertados al elevarme á este alto sitio, que ocuparon Martínez de la Rosa, Ríos Rosas, Rivero y el insigne Ayala, todos con grandes méritos para ello, de los cuales yo carezco, atribuyendo solo á bondad y benevolencia por vuestra parte, lo que nunca de justicia pudiera haber alcanzado.

En cambio prometo que no habeis de ver en mi sino la aplicación estricta del reglamento; pero sin menoscabar la dignidad de los señores diputados y sus propósitos parlamentarios.

Si alguna vez escucháis mi voz recordándoos el reglamento, no mireis en mí al modesto diputado elevado por vuestra benevolencia á este sitio; tened solo en cuenta el prestigio del Parlamento.

Señores diputados; comienzan ya desde mañana las tareas graves con la disensión y aprobación de aquellas leyes que después han de regir en la nación española. Yo espero que todos vosotros habeis de guardaros en la disensión aquellas reglas de cortesía que aquí se acostumbra, y que dan siempre más fuerza y más importancia por esto mismo á la argumentación.

Este Congreso, que antes de nacer hacia esperar una importancia y significación grandes, porque de antemano se presumía que habían de tener asiento en él las personas más ilustres de la política, de la banca, de la administración y de la nobleza, háse visto aumentado con una juventud estudiosa que al salir de los Ateneos y de las Academias, traerá aquí nueva savia que podrá utilizar la experiencia de los hombres que llevan más años en esta casa.

A vosotros toca vigorizar el mandato de la nación y enaltecer, no solo el trono de D. Alfonso XII, sino todas las instituciones, contribuyendo de este modo á la mayor ventura y felicidad de la patria. (Muy bien; se oyen algunos aplausos.)

Se acordó que desde mañana las sesiones sean de dos á seis de la tarde.

Orden del día para mañana: Sorteo de secciones y discusión de los dictámenes de actas pendientes. Se levanta la sesión.

Eran las seis.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 9 de Junio, á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puffendorf, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Pocos senadores en los escaños rojos; el azul desierto; la tribuna pública concurrida, y en las de orden algunas damas.)

La comisión de actas presenta dictámenes proponiendo sean admitidos al cargo de senador los señores conde de Galarza, Diaz Agero, Fabié, Alfonso (D. Félix) y Nuñez de Prado.

El dictamen quedó aprobado sin debate, y los referidos señores proclamados senadores.

Juran el cargo de senador los Sres. Bugallal, Alfonso, Belmonte, conde de Almodóvar y Diaz Agero, que ingresan en las secciones cuarta, quinta, séptima, primera y segunda respectivamente.

Entrando en el orden del día, continúa la discusión del Mensaje.

El Sr. Mosquera aplaza su rectificación.

El Sr. Cuesta (D. Justo Pelayo) habla para alusiones.

Empieza manifestando que ya es hora de que se oiga en la Cámara, dicho sea sin ofensa de nadie, la palabra de oposición política al gobierno.

Entiende que no hay motivos para protestar de las palabras que refirió el marqués de Novaliches á la revolución de Setiembre, sino, al contrario, teniendo en cuenta el sentimiento humanitario que inspiró al señor marqués sus censuras, no hay más que rendirse ante ese nobis sentimiento. Pero el señor presidente del Consejo tomó acta de aquella protesta para decir que debemos echar un manto de olvido sobre aquellos acontecimientos, y de estas palabras son de las que yo tengo que protestar en nombre de mi paatido.

No hay para qué echar mantos de olvido de ninguna especie.

La revolución de Setiembre es un hecho histórico, que no somos nosotros los que debemos juzgarlo. Pero lo que todos los partidos liberales queremos, no es que le olviden los partidos conservadores, sino que le recuerden siempre, siempre, aunque sea para detestarlo.

Cualquiera diría al ver la calma en que vive esta Cámara que no ha pasado nada en estos tres años, y, sin embargo, el cambio es radicalísimo; las relaciones entre los partidos políticos son muy distintas de hace tres años; el partido conservador está compacto en la apariencia; pero es indudable que muchas personalidades importantes están como temerosas de sentar la planta en ese campo. La pasión conservadora contra los partidos liberales llega hasta el punto de que hoy nos lo niega todo.

Hoy no se disienten los principios del partido conservador; hoy el único objetivo de ese gobierno es negarnos el agua, el fuego, combatirnos por todos los medios y hacer que el partido liberal desaparezca del teatro de la vida pública.

Para esta guerra á muerte que nos hace el gobierno, el Sr. Cánovas cuenta con los elementos que tan dignamente capitanea el señor ministro de Fomento. Yo no sé, aunque las apariencias dicen que sí, si cuenta también, para esta guerra á muerte que nos hace, con el contingente de la izquierda dinástica.

(El Sr. Mercejo pide la palabra.)

No hay para qué apresurarse á pedir la palabra, que tiempo habrá. Sigamos exponiendo los hechos.

El Sr. Cánovas tiene empeño en hacer creer á la izquierda liberal que es un partido vigoroso y formado para el gobierno. Ha dicho el Sr. Cánovas que no hace con la izquierda más que lo que hizo con los constitucionales. ¿Si? Pues ya lo sabe la izquierda dinástica; y puesto que son democrá-

tas, no olviden aquel adagio popular: «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...» (Risas).

Esta es una guerra á muerte, y puesto que es una lucha por la existencia, nosotros la aceptamos en el terreno en que se nos declara.

No tengo para qué ocuparme del Mensaje. Pero vamos á ver cuáles son los motivos de esa guerra, y á qué obedezca el gobierno en su política (al decir gobierno entendiéndose que censuro ahora solo el apoyo que presta á la política personal del Sr. Cánovas).

En esta lucha el Sr. Cánovas, usa armas vedadas....

(El señor presidente agita la campanilla.)

Si, señor presidente, armas vedadas en la lucha de los partidos, en las contiendas políticas, y voy á dar la prueba ahora mismo, empezando por la cuestión de la prensa.

Yo no creo que el gobierno tenga interés en perseguir hasta matar un periódico determinado, no. Pero esa conducta de cualquier modo es funesta; porque el público no discierne quién tiene razón, lo único que el público ve es que el gobierno, ó los tribunales, persiguen á un periódico encarnizadamente, quizás con razón, esto no se discute ahora, pero lo que resulta de eso, es que á la prensa se le persigue un día y otro día, y que los periodistas van á la cárcel atropelladamente.

Expone los principios de los partidos liberales y los del partido conservador, extendiéndose con este motivo en una serie de reflexiones oportunas, por ejemplo: En las naciones vigorosas los republicanos aman la institución republicana, y sin embargo no tienen inconveniente en respetar la monarquía, como pasa en Inglaterra.

No saben los republicanos españoles el mal que se hacen con sus conatos de procedimientos violentos.

Pero aun reconociendo que los republicanos españoles se valgan de procedimientos indiacretos, los procedimientos del gobierno deben ser tan discretos que desvirtuen aquella conducta.

Durante todo el tiempo del Sr. Sagasta, los partidos republicanos no hicieron ataques ostensibles á la Monarquía. Al contrario; si alguna brecha se abrió en este muro de respeto á las instituciones, la abrieron los conservadores, con ataques repetidos é irrespetuosos, y por esa brecha han venido luego á desahogarse las pasiones de los republicanos, no solo ya en ataques al Trono, sino con injurias á la persona del Monarca.

¿A qué obedece esto? A que los conservadores querían amedrentar las instituciones y desacreditar las leyes liberales; y esta es una de las armas prohibidas á que me refería.

Explica con mucha claridad de juicio cómo todos los partidos, aun los de organización vigorosa, presentan dos tendencias: una encargada de conservar lo conquistado y otra que impulsa á nuevas conquistas, y de las combinaciones de estos elementos, que unas veces se bifurcan y otras se unifican, que unas veces se agrupan y otras se dividen, nacen los partidos que viven en la organización política de un Estado. De estas explicaciones deduce lógicamente el orador que en un país pueden vivir más de dos partidos, aun dentro de una institución misma, con lo cual combate la teoría de que no pueden vivir en España más que dos partidos, teoría inventada por el Sr. Cánovas para los fines de su política.

Citó algunos ejemplos, entre ellos el de Inglaterra.

Aquí hay tres partidos: conservadores, constitucionales é izquierdistas, y según la teoría del señor Cánovas, sobra uno, y hay que suprimir el que sobra.

¿Cuál sobra? El Sr. Cánovas nos dice que el constitucional; pero vamos á verlo.

No podemos discutir ahora ampliamente el programa de la izquierda; pero este partido tiene en su programa la revisión constitucional, soberanía nacional y sufragio universal, y como síntesis de todo esto, tiene la pretensión de apellidar democrática á la Monarquía de D. Alfonso XII.

¿Es este el concepto que tienen de la Monarquía los partidos conservadores? No, el partido conservador funda el concepto que tiene de la Monarquía, en la teoría del derecho divino, siquiera la tenga modificada en la forma que la profesa el señor presidente del Consejo.

Por primera vez he visto al Sr. Pidal discrepar un poco del sentido absoluto de esa teoría de derecho divino; parece como que S. S. comenzaba á sentir el influjo funesto de sus compañeros. (Risas).

La Monarquía según el presidente del Consejo y según la Constitución vigente, es una alta institución nacional, consustancial con la soberanía nacional. Pues bien, con la conducta del gobierno resulta que el presidente del Consejo está entre un partido que está conforme en que la Monarquía es una alta institución nacional, y otro partido que cree que es una alta magistratura nacional, constantemente funcionando por medio del sufragio universal, y protege á este último: luego se hace traición á sí mismo, resultando de la conducta del Sr. Cánovas dos cosas: lo que los romanos llamaban *capitis diminutio* de la institución monárquica, y lo que el Sr. Cánovas llamaba *turne pacífico* de los partidos, que no es más que el turno perturbador de dos Constituciones: la del 69 que consagra la teoría de la izquierda, y la del 76 que consagra la de los conservadores y la nuestra.

Manifiesta en un elocuente párrafo, que el partido liberal del país no desea hacer de la institución monárquica una alta magistratura.

Pues bien, señores senadores, asombra de esta observación; el Sr. Cánovas cree que el partido que defiende la Constitución del 76 y el concepto en ella consignado de la Monarquía, cree que es un partido perturbador, en contra de otro partido á quien considera que debe sucederle en el poder, que quiere rebajar la institución monárquica. (Todo este período es oído con suma atención.)

Entiende que con la Constitución del 76 está tan encarnado el partido conservador, que no tiene más remedio que vivir con ella y morir con ella, porque si la mata, se suicidaría.

No quiero combatir hoy el programa de la izquierda; quiero solo marcar la significación periclitada de la política del Sr. Cánovas, con la cual S. S. pegan á la Corona y al país en este dilema: ó la Constitución del 69, ó la del 76; es decir, ó someterse ó dimitir; es decir, la conducta propia de un Gambetta conservador.

Al ver esto, es extraño que las grandes influencias interiores del partido no procurasen atajar al señor Cánovas en ese funesto camino. ¿Por qué no lo hacen? ¿Qué temen? Acaso una sonrisa desdeñosa del gran sarcástico; una disidencia lamentable, que los llevaría á perder el poder?

¡Ah, señores! la disidencia existe latente de cualquier manera!

Refiriéndose ya á hechos concretos, dice:

El Sr. Romero Robledo goza de una fama noto-

ria para hacer elecciones; pero, ¿de qué modo? Cualquiera amigo íntimo que se acercase antes de las elecciones al Sr. Romero Robledo preguntándole quién vendría diputado, oiría de labios del señor ministro de la Gobernación: «Por tal distrito, P. P. lano; por aquí, Zutano; por allí, Mengano.» (Risas prolongadas en toda la Cámara y en las tribunas.)

El señor Presidente (agitando la campanilla): Señor senador, S. S. ha pedido la palabra para alusiones personales; la mesa le ha tolerado... (Risas en la Cámara.)

El Sr. Cuesta: Señor presidente, he pedido la palabra para alusiones políticas al partido á quien tengo la honra de pertenecer, y las estoy desmenujando. (Aprobación en la izquierda.)

Esto es lo que pasa; el Sr. Romero Robledo goza por esto una reputación célebre para hacer unas elecciones; pero lo más grave es que el *rum rum* de la opinión pervertida en este punto se ocupa del Sr. Romero Robledo con elogio; es decir, que se elogian los vicios de nuestras costumbres electorales, como una virtud á la que hay que asentir; á aquí la gravedad del caso.

No es esto decir que tal conducta electoral sea hereditaria en el partido conservador, porque está el señor ministro de Gracia y Justicia, que al serlo de Gobernación hizo unas elecciones que debiera imitar el Sr. Romero Robledo.

La conducta del Sr. Romero Robledo obedeció que S. S. representa genuinamente la escuela de corrupción electoral, que fundó con el nombre de *polaquismo* el conde de San Luis, siendo presidente del Consejo el general Narvaez. Después ha utilizado esta escuela.

El señor marqués de San Carlos: El partido de S. S.

El Sr. Cuesta (D. Justo): ¿No estoy diciendo que la han utilizado todos los partidos? Pero ninguno como el partido conservador, porque el Sr. Romero Robledo lo que ha hecho no es utilizar el sistema, sino resucitarlo, con todos sus engranajes y organismo de arbitrariedades; es más, el Sr. Romero Robledo lo ha perfeccionado, porque ante el polaquismo del conde de San Luis y el del Sr. Romero Robledo, hay la misma diferencia que entre los primeros artefactos de la imprenta y las poderosas máquinas de que hoy se dispone.

Hay tal inspiración y tal prisa en buscar las rendijas de la ley para castigar al cuerpo electoral, que puede asegurarse que el período electoral de estas elecciones comenzó el mismo día que el gobierno actual juró en manos de S. M.

El gobierno se tomó un período de tres meses, a pesar de lo que urgía discutir el presupuesto, para cometer en este tiempo todos los abusos y arbitrariedades que la ley prohíbe dentro del período electoral; de tal manera se ha conducido el gobierno que la letra de la ley podrá estar cumplida, pero el espíritu de la ley está notoriamente maltratado y quebrantado.

Se compara la conducta electoral de este gobierno con la del Sr. Sagasta, y para esto se traen estadísticas de suspensiones, etc. Desde ahora digo que esas estadísticas van á dar el resultado contrario al que se propone el señor ministro de la Gobernación.

Se dice para defenderse de los cargos que se hacen al Gobierno por haber falseado las elecciones que también el Sr. Sagasta suspendió ayuntamientos y cometió abusos. No digo que no, ni lo niego siquiera; pero si aquel partido cometió abusos ¿están por eso censurados los que hoy comete el gobierno?

Además, lo que podía ser disculpable en un partido perseguido, en una agrupación liberal, pues nunca justificarse en un partido que ha sido gobierno no seis años, que tiene todo el poder y todo el prestigio que da el gobierno, y que al decir el señor Romero Robledo, tenía raíces en todas las clases sociales?

También se ha dicho que en ningunas elecciones han venido tantas actas limpias como en estas, pero actas limpias, allí donde hay lucha, quisiera decir actas escamoteadas; con que sacad la consecuencia. (Risas).

En Inglaterra los candidatos designan los interventores, porque allí se juega limpio (risas); pero aquí con el sistema de firmas que usamos viene á resultar por una serie de violencias que se hace público, lo que la ley quiere que sea voto secreto, y ¿por qué? porque la máquina electoral que se usa no está dentro de la ley.

¿Se quiere corregir esto, se quiere ir mejorando las costumbres electorales? Pues póngase en la ley que en toda masa donde no tenga un interventor la oposición, la elección queda anulada.

¿Sabeis por qué no se puede moralizar el cuerpo electoral? Por que no se ha visto, como en otros países, que saiga un ministro de ese banco; y que de ese banco vaya á aquella barra, y de aquella barra á presidio (sensación y rumores en la tribuna), cómo pasaba en Inglaterra antes de la primera reforma electoral. Es decir; que no necesitamos reformar las leyes, sino purificar las costumbres por medios radicales.

Ya veis de qué manera el Sr. Cánovas hace política personal de guerra á muerte al partido liberal, y cómo en esta política le ayuda el Sr. Romero Robledo.

Con la sangría que mana de las heridas en los partidos liberales, se embriaga el partido conservador. (Muy bien en algunos bancos.)

Afirma que en algunas cosas la restauración española corre un camino análogo á la restauración de los Estuardos del siglo XVII en Inglaterra. Alude á Carlos II, diciendo que si al ser restaurado era querido por el pueblo, porque causó los odios de los partidos, hubo durante aquel reinado un gobierno que, á juicio de todos los historiadores, fué el más funesto de todos los que tuvo Inglaterra en los últimos años, y aquel gobierno fué el que falseó el sistema representativo, y por las corrupciones del sistema la restauración aquélla fué tan pasajera.

Teme que la política del gobierno comienza á hacerse peligrosa.

El gobierno cree que los intereses de la monarquía son incompatibles con los intereses de la monarquía....

(El Sr. Silveira hace signos negativos.)

Esos signos negativos son la condenación de la conducta del Sr. Cánovas.

Si el Sr. Cánovas con su conducta cree que el partido liberal no cabe dentro de la Constitución del 76, entonces quizás será preciso aceptar otra Constitución. Pero el partido liberal cree, convencido de que cabe en la Constitución del 76 de que pueden gozarse todas las libertades con el Código, y la opinión pública de que, á pesar de la política del gobierno, la libertad está sentada en el trono. (Muy bien.)

En vano entre el Trono y la libertad quiero poner sombras el Sr. Cánovas; la luz que ya brilló en la crisis de 1881, volverá á resplandecer á despe-

probo de esa política sin elevación que solo quiere vivir de la desunión de los liberales.

Cuando el país vea que hace falta más libertad de la que permite la Constitución del 76, entonces se dirigirá á los jefes de los partidos liberales y si estos jefes se conciliaran de que la Constitución del 76 no sirve más que para los partidos conservadores, tobia es que aplaran a la Constitución de 1869, para qué? para salvar el Trono liberal de D. Alfonso XII, con las libertades conquistadas por la revolución de Setiembre. (Muy bien, muy bien, bastantes senadores felicitan al orador).

El señor ministro de Gracia y Justicia cree que el discurso del Sr. Cuesta es una variante más de otros de su género. La revolución de Setiembre es un hecho histórico, que solo la historia debe juzgar.

El gobierno ha declarado que no se proponía realizar ningún principio de reacción, sino que, al contrario, mantendría todo aquello que no resultara en contra de las instituciones y principios que defendemos.

Esto prometimos, y esto cumpliremos. Se extraña de que el Sr. Cuesta haya dicho que el gobierno desarrolla una política de persecución contra la prensa. El gobierno se ha reducido á defender, por todos los medios de represión que las leyes autorizan, á las instituciones que la Constitución declara inviolables; y yo preguntaría al partido constitucional si entiende que el gobierno no debe reprimir con mano fuerte los intereses de la Monarquía; yo quisiera saber si el Sr. Cuesta no está al lado del gobierno cuando castiga las injurias contra la persona del Rey, y las instigaciones á la revolución que se hagan al ejército.

(El Sr. Cuesta hace signos de que no era esa la cuestión). Pues tengo que declarar que tantas veces se ataca la institución monárquica, la disciplina del ejército y los dogmas del catolicismo, amparados por el Código penal, otras tantas este gobierno conservador castigará al delincuente, sin mirar si los que delinquen son seis ó sesenta. (Muy bien, muy bien en la derecha).

En este mismo criterio se inspiraba el gobierno de la izquierda y el del Sr. Sagasta, porque hasta ahora no se registran en mi ministerio, más que sentencias recaídas en denuncias hechas en tiempos de aquellos gobiernos.

Pregunta si el partido constitucional prefería aquella teoría de los tiempos revolucionarios, que afirmaba que con la libertad se corregían las cosas cuando más se permitía el abuso.

Afirma que el partido conservador puede sufrir la comparación en elecciones con lo que hizo el partido constitucional.

Repite que continuando el partido conservador firme en sus principios de defender á las instituciones, el número de periodistas que sean presos por esta causa, no es argumento en contra, porque lo esencial para las instituciones, es que se las defiendan constantemente.

Considera que el Sr. Cuesta estuvo injusto al atribuir al Sr. Cánovas la inspiración de aquellos artículos de los periódicos conservadores, artículos que si eran buenos para no firmarlos, eran mejores para no referirlos (Risas), porque el Sr. Cánovas, es notorio que no se ocupa en tiempos de oposición, más que en cuestiones de alta política, y de seguir los vuelos de la conciencia.

Manifiesta que no puede entrar en la discusión de ciertos detalles electorales, para deducir de esta discusión cargos al gobierno, porque recordando la conducta del gobierno del Sr. Sagasta en esta materia, la discusión no podría mantenerse en el terreno serio que anima á un ministro y á un senador respetable.

Asegura, contra lo expuesto por el Sr. Cuesta, que el período electoral no empieza en el momento en que se publica la convocatoria, para los efectos del punto que se discute, sino que se entiende y empieza en el momento que el gobierno, que va á hacer las elecciones, toma las riendas del poder. Muéstrase conforme con el Sr. Cuesta respecto á la deficiencia notoria del cuerpo electoral bajo los auspicios de todos los gobiernos.

(La Cámara está muy animada; las tribunas llenas.)

Viniendo á la parte más política del discurso del Sr. Cuesta, niega que el gobierno haya decretado la muerte del partido constitucional; que lo que ha hecho es ser consecuente con la política que inició en la restauración, procurando la unión de todos los elementos liberales, para formar un partido vigoroso.

Consideramos preferible que no haya más que dos partidos, para desarrollar los principios de una Constitución; pero si hay tres, esto no contradice en nada la teoría del Sr. Cánovas del Castillo. Lo que es indispensable es que esos partidos, sean dos ó tres, al llegar al poder representen verdaderas fuerzas sociales y políticas, para que tengan prestigio y hagan respetar las instituciones.

Esto es lo que ha hecho el Sr. Cánovas desde los comienzos de la restauración, y por esto el señor Cánovas no excomulgaba tampoco en 1876 á aquellos constitucionales impetentes que proclamaban el Código del 69 con todas sus consecuencias, y todos sus principios democráticos.

Entonces, como hoy, el gobierno aconsejaba que los liberales se unieran para formar una sola iglesia, un solo dogma y una sola jefatura, y á esto solamente es á lo que tiene su política en la actualidad y estos son propósitos ulteriores.

Dice que el gobierno conservador no ha hecho comparaciones entre el programa de constitucionales é izquierdistas porque esta misión corresponde á la opinión, ante cuya residencia los partidos tienen que presentarse en sus pretensiones.

Deseche, pues, el Sr. Cuesta toda idea de que el partido conservador haya protegido á la izquierda. Tampoco tema S. B. que porque aparezcan en el partido conservador diferencias vagas de pensamiento, ó tendencias distintas de este ó del otro hombre importante, haya en este partido jamás disidencias, division, que en este partido los hombres que lo componen se consideren muy honrados sintiendo miedo á todo lo que puede convertirse en una división positiva.

Yo no sé si el Sr. Cuesta, por obedecer á aquella costumbre que tenían los constitucionales en 1880, de no acabar sus discursos sin traer un recuerdo funesto, ó sin dejar var una idea alarmante, recordó los perfiles de la restauración inglesa; pero yo, limitándome á recoger esa alusión, diré, que aquella restauración no se parece en nada á la nuestra.

El gobierno no ha dicho jamás, no ha consignado en ninguna parte, que el partido izquierdista sea el llamado á heredarle, y que el partido constitucional sea un estorbo para nada; al contrario, desea el partido conservador que todos esos elementos se unan sinceramente, se pongan de acuer-

do en sus ideales, para cuando llegue la ocasión, vengan á realizarlos.

Termina diciendo que el gobierno, consecuente con su política y su significación, no puede menos de considerar igualmente patrióticos á todos los partidos que reconocen la Monarquía de D. Alfonso XII. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Cuesta repite que no acusó al gobierno de que persiguiera á la prensa; que lo que hizo sin entrar á discutir la razón con que la perseguía, fué llamarle la atención sobre el efecto que contra las mismas instituciones hacia en la oposición, aquellas persecuciones continuas, cuyas causas se ignoraban.

Recordaba contra lo que afirmó el señor ministro de Gracia y Justicia, que el partido constitucional incluso en los días de la revolución, quería la Constitución del 69, reformada; y que cuando se discutió la del 76 se decía al Sr. Cánovas, que las reformas que creyera convenientes, las hiciera respetando el Código del 69, para evitarnos una Constitución más; pero que no flogrado esto, y proclamada la del 76, se reconoció esta á poco, si bien no ocultando el deseo de llevar á ella, por medio de leyes orgánicas algunos principios de la del 69.

Yo me alegro de que el señor ministro de Gracia y Justicia haya dicho que el gobierno no se propone matar al partido constitucional; pero al oír estas palabras y al ver lo que hace el gobierno, la consecuencia que sacamos es que el señor ministro de Gracia y Justicia, por bien suyo, no se ha enterado siquiera de la política personal del señor Cánovas.

El señor ministro de Gracia y Justicia recuerda que el título I de la Constitución del 69, era precisamente lo que más gustaba al Sr. Sagasta; y repite que lo que el país necesita son partidos vigorosos que lo gobiernen, sean cualesquiera sus ideales, cuando llegue la ocasión.

Dice, por último, que lo que el gobierno cree, es que para gobernar el partido constitucional necesita rellenar sus huecos y vigorizarse con nuevos elementos liberales.

El Sr. Rojo Arias rectificando su discurso del otro día, dijo que después de las declaraciones del señor ministro de Gracia y Justicia que ha reconocido que la izquierda es un partido con aptitudes de aspirar al gobierno, el no ha de insistir en este punto.

Paso, pues, por alto, otros detalles de mi rectificación, añade, por no molestar más á la Cámara.

Termino haciendo votos ahora como siempre, porque se curen pronto las heridas del partido liberal.

Se suspende el debate. La comisión lee un dictamen autorizando al señor marqués de Almanza para sustituir el papel con que ha acreditado su renta de senador, y se levantó la sesión á las seis.

Otros dos cartuchos de dinamita fueron hallados el sábado de madrugada en un solar de la calle de Campo Sagrado de Barcelona.

Así lo dicen varios periódicos locales.

Los Sres. Muro y Baselga, representantes en el Congreso de las tendencias políticas del Sr. Salmeron, han dirigido una carta al Sr. Castejar, para ponerse de acuerdo antes de que el Congreso se constituya, para ver el modo de prestar el juramento.

Aun no se sabe lo que responderá el Sr. Castejar.

Crean algunos periódicos, que el Sr. Montero Ríos, como el Sr. Martos, no tomarán parte en los debates del Mensaje; pero nosotros hemos oído, por de pronto, que el Sr. Montero Ríos, elegido por acumulación, pedirá mañana al Congreso, en el correspondiente escrito, que se le proclame; y cuando lo pide, sin esperar más, será porque piensa hablar.

Los periódicos de Gijón confirman lo que ya hemos dicho varias veces; es, á saber, que los Reyes visitarán este verano aquel puerto.

Son varios los catedráticos del Instituto de Alicante que han resuelto pedir su traslación ó su excedencia en cuanto acaben los exámenes, por haber perdido hasta la esperanza de cobrar sus sueldos. La situación de algunos, según *El Graduador*, es por extremo angustiosa: alguno levanta ya su casa y envía su familia al país natal, por ser imposible sostenerla allí decorosamente.

Los ministeriales insisten en que el gobierno no presentará más proyecto que el de presupuestos antes de suspenderse las sesiones de Cortés.

Han asegurado á *La Epoca*, y así lo indica anoche el colega, que hay inexactitud en las noticias que han circulado respecto á la resolución recaída en la suerte de los complicados en lo de *La Mano Negra*.

La feria de Sagovia promete ser este año más animada que los anteriores; en el programa aparte de los festejos y corridas de toros, que son de rigor, señala premios para los ganados que concurren.

La línea férrea de Medina á Segovia, recientemente inaugurada, es uno de los alicientes para los forasteros que ahora pueden visitar la histórica ciudad de Juan Bravo y recrearse con las fuentes y los jardines de la Granja, que en uno de los días de la feria, y por concesión especial de S. M. el Rey, exhibirán unos maravillosos juegos de agua.

La feria empezará el día 13 y concluirá el 18; en las dos corridas de toros trabajarán Felipe García, Valentin y Paco Sanchez.

En un bosque de cerca de New Rochelle (Nueva York), ha sido hallada en estado gravísimo una jovenita de estorbo años, hija de un labrador, la cual al ir á la escuela habia sido sorprendida, maniatada, amordazada y brutalmente violada por dos rufianes vagabundos. Más de treinta horas estuvo la muchacha atada y amordazada en el bosque, hasta que tras diligentes pesquisas fué hallada por los emisarios de su padre. Se desconfía de salvar á la muchacha.

Los partidos portugueses.

Lisboa 9.—Los progresistas no han podido ponerse de acuerdo con los republicanos para coaligarse con motivo de las elecciones que se verificarán el 29 del corriente. Ha vista de esto, cada partido luchará separadamente.

Se considera seguro que los ministeriales estarán en gran mayoría en las próximas Cortés.

Se están haciendo gestiones á fin de que las potencias reconozcan el tratado anglo-portugués sobre la cuestión del Congo.

Se añade que el gobierno italiano se muestra favorable á Portugal en este asunto.—*Fabra*.

El capitán general de Cataluña, Sr. Riquelme, se encuentra en la actualidad en los baños de Alhama de Aragón.

Hemos recibido un ejemplar de la notable exposición que la Sociedad Española de Africanistas

dirige á las Cortés, documento de que nos ocuparemos otro día.

Lucha presidencial.

Nueva York 9.—Toma grandes proporciones dentro del partido llamado republicano, la oposición contra la candidatura de Blaine para la presidencia de los Estados Unidos.

Se considera seguro el triunfo del candidato demócrata Tilden, si no es abandonada la candidatura de Blaine, pues los adversarios personales de éste votarian entonces á favor de aquel.—*Fabra*.

Reales decretos de Guerra.

Autorizando al director general de Artillería para que se venda el trigo recolectado en las tierras laborables de las dehesas de Conangüell, y para que la fábrica de armas de Oviedo adquiera por gestión directa 7.000 escalabornes al precio de dos pesetas cada uno.

Autorizando al señor ministro de la Guerra para que dé cuenta en las Cortés del proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico.

Por falta de número no han celebrado esta tarde sesión la diputación provincial y el ayuntamiento.

Católicos y protestantes.

Londres 9.—Ayer ocurrieron sangrientas riñas en Newry (Irlanda) entre católicos y protestantes disparándose algunos tiros de fusil.

Hay varios heridos. La fuerza pública restableció el orden. El *Standard* dice esta mañana que se ha resuelto el conflicto entre Servia y Bulgaria.

Rusia, Alemania y Austria aconsejaron á este último Estado que diese una satisfacción á aquel.—*Fabra*.

La reunión celebrada anoche en casa de los señores marqueses de Valmar fué muy animada. Leyeron versos el dueño de la casa, los señores duque de Rivas, Aguirre de Tejada (D. Patrio) y la señorita Casanova, siendo justamente celebradas la poesía *La Esperanza* del primero y la del tercero *Después de la batalla*. La señorita Casanova presentada por los Sres. Aguirre de Tejada, fué escuchada con agrado por la selecta concurrencia que llenaba los salones del respetable académico.

Hoy se ha puesto á la venta en las principales librerías, la novela política de nuestro ilustrado compañero y querido amigo el distinguido escritor D. Eduardo Lopez Bago; daremos cuenta de ella á nuestros lectores.

SS. MM. han paseado esta tarde por la casa de Campo.

El príncipe de Orange.

Paris 9.—El *Voltair* anuncia esta mañana el fallecimiento del príncipe de Orange heredero de la corona de Holanda.

No se ha recibido ningún despacho confirmando lo.—*Fabra*.

Nos ha llamado la atención que, según las referencias de los centros oficiales, la salud del general Jovellar es perfecta, causando extrañeza en dichos centros el que se hayan relacionado con motivos de salud los rumores de la dimisión del capitán general de Filipinas.

Lo cual quiere decir que habrá elementos en la situación que desean deje su puesto el general Jovellar.

Un telegrama de Oviedo hoy recibido dice que á consecuencia del descarrilamiento del tren de mercancías núm. 302 quedó muerto el maquinista, cuyo cadáver se halló completamente mutilado.

El siniestro obedece á que el guarda-agua hizo la señal de cambio cuando la mitad del tren se hallaba en otra vía.

Elecciones en Roma.

Roma 9.—Ayer se verificaron las elecciones municipales de esta ciudad.

No se conocen todavía los resultados definitivos. Se cree que han triunfado los seis candidatos católicos que se presentaron.—*Fabra*.

BALANCE DEL DIA.

En el Senado se siguió el debate del Mensaje, y en el Congreso se ha verificado la ceremonia de su constitución.

De verdadero brio, y adornado de razones persuasivas y de ideas elevadas, ha sido el discurso del Sr. Cuesta; y con mucha fiura y gran inteligencia ha defendido la causa del gobierno el señor Silvela: un buen debate, en suma, que la Cámara ha escuchado con mucha atención, haciendo justicia á tan distinguidos adalides.

El Sr. Cuesta, orador que se distingue por su claridad, por su método y por su nervio, ha tratado principalmente de la cuestión de imprenta, y de la electoral, y de la conducta poco patriótica del Sr. Cánovas con los partidos liberales; pareciéndonos, sobre todo, con evidente fortuna en este último punto, porque si á los primeros podía contestarse con recriminaciones y con recuerdos análogos, al último era más difícil contestar; y de ahí que en este particular apareciera el Sr. Silvela, no obstante la habilidad desplegada, menos convencido y persuasivo.

Verdad que el Sr. Silvela no justificó la aplicación del art. 22 á los periódicos, y verdad también que no dijo, ni por asomo, que las últimas elecciones habian sido las más libres de todas las conocidas; pero como la defensa de las instituciones compelió á los constitucionales á denunciar periódicos, y en materia electoral hicieron lo que ahora se ha hecho, por toda esta parte del camino, no obstante los golpes certeros del Sr. Cuesta, el ministro de Gracia y Justicia podía marchar, y marchó, con desembarazo; pero cuando tocó el punto del apoyo á la izquierda, discretamente apuntado por el Sr. Cuesta, y la influencia de este apoyo en las filas de la mayoría, ya aquí hubo de apelar á todos los recursos de un destreza parlamentaria, para que no resultara que sus palabras contradecían la conducta del Sr. Cánovas; y aun así, leyendo despaico el *Extracto*, se desentran frases é ideas propias, que no se acomodan á la conducta de habilidades que vienen desplegando los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Aldayen; notándose esta misma impregnación en la invocación que dirigió al partido conservador para que no se desuniera, siquiera sobre puntos de conducta, tuviese apreciaciones diversas.

En cuanto á las relaciones con la izquierda, el Sr. Cuesta ha estado sumamente hábil, muy cortés, y en sustitución vino á decir en su rectificación, aclarando temas tocados en su discurso, que el partido liberal quería hoy en la oposición, lo que deseaba en el poder; el concurso de todas las fuerzas liberales, y que algunos principios de la Constitución de 1869, se jularan en la del 76, por medio de leyes orgánicas.

Mañana hablarán, para alusiones, los Sres. Me-

rolo y Moyano, y si resta tiempo, consumirá el tercer turno el Sr. Fernandez de la Hoz.

Poco hay que decir sobre la sesión del Congreso que no se coja deudo luego en el *Extracto*. Algo dijo á primera hora el Sr. Montilla sobre lo promulgado de su constitución; pero, en nuestro concepto, las oposiciones han debido en esto ahondar bastante más.

El juramento, salvo el Sr. Labra, lo han prestado todos los señores diputados según la fórmula católica.

El discurso del señor conde de Toreno se ha acomodado al ritual ordinario de esta clase de discursos.

Los diputados liberales, en número de 35, se han reunido esta tarde en el Congreso, presididos por el Sr. Sagasta, habiendo acordado lo siguiente:

Que los diputados cubanos del partido presenten y apoyen una enmienda al discurso-corrección al Mensaje, abordando las cuestiones económicas.

Que los Sres. Alonso Martínez y Leon y Castillo consuman dos turnos en contra, y que hablo para alusiones el Sr. Sagasta, y si las necesidades del debate lo exigieran, el Sr. Gonzalez (D. Venancio y algun otro ex ministro.

Nada más de particular.

Segun el parte facultativo S. A. R. la Infanta doña Paz sigue muy bien, permitiendo su estado que desde mañana se suprima el parte diario.

Los fondos, con buena tendencia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDO PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDO PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c. 61.50, Ob. Munic. de id., Ob. Etlangede id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, etc.

Paris, á ocho dias vista, 4.95 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 47.50.

Resumen.

En medio del reducido círculo en que desde hace tiempo se mueve la contratación bursátil, ha podido observarse hoy más firmeza en los cambios que en la semana última.

La Bolsa ha cerrado sus operaciones con buena tendencia, sin que por esto, y á pesar de las mal causas que abogan la subida de los fondos de los bajos precios en que se encuentran, quizá mañana pueda verse lo contrario, porque más que en otras ocasiones es muy común notar ahora la facilidad y el afán con que la ofert. deja convertirse en cuanto los cambios adquieren una pequeña ventaja.

El contingente del movimiento de la contratación, siguen prestándole los cortos capitales, los que en busca de la mayor utilidad, acuden á colocarse en la Deuda perpetua interior.

Con este motivo, y en virtud de la escala relativamente alta en que están distribuidas las series de esta renta, cada día se echa más de ver la necesidad de títulos pequeños, y á esto obedece que las operaciones de cortas cantidades alcanzan un sobrepeso de 30 á 40 céntimos; pues fuera de las series E. y F de 25 y 50.000 pesetas, todos los demás títulos se solicitan y obtienen esta ventaja sobre el cambio corriente.

Sobre la cotización de esta tarde podemos decir que: El 4 por 100 interior al contado se ha hecho á 61.45, 60 y 50 y ha quedado indicado despues en lo no publicado á 61.55.

A fin del corriente no se han anunciado cambios. El exterior á 61.70 y 75. La Deuda amortizable con solo el cambio de 74.10. Los billetes de Cuba sin variación en sus precios de la semana anterior; esto es, á 90.90 y 91 por 100. Las acciones del Banco de España con algun movimiento de operaciones y con cambios sostenidos, pues quedar concertados para publicar mañana los de 278, 278.25 y 278.50 por 100. Tambien están pidiidas las acciones del Banco de Castilla para las que queda ofrecido dinero á 112 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61.60; fin de mes, 61.70. Buena tendencia.

DESTRUCCION INFALIBLE

De las chinches, pulgas, moscas, mosquitos, guisanillos, hormigas, orugas, gorgojos, cucarachas, etcétera, etc. El kilogramo 12 francos. Por correo se remiten hasta 100 gramos, al precio de 1 franco 95. E. Galzy, fabricante; 28 rue Bugeand á Lyon (France).

Cultos.

Santo de mañana.—San Crispulo y San Resituto. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Alemanes, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde predicará D. Francisco Bustindui. En Santa María termina la novena, celebrándose solemne función á las diez, en la que predicará D. Mariano Yagüe. En Monserrat continúa la solemne novena de San Antonio de Padua; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Ecos, y por la tarde será orador el P. Gavin. Tambien continúa la novena de San Antonio de Padua, y serán oradores: En San Millan, el Sr. Rivera. En San Lorenzo, el señor cura. En San Martin, el Sr. Flores. En la Florida, el Sr. Garamendi.

Espectáculos para mañana.

Apolo.—Turno par.—Compañía de opereta francesa.—A las nueve.—Le jour et la nuit. Alhambra.—74 de Alons.—Turno 2.—A las nueve. El quilarpeya. Principe Alfonso.—Turno 1.—A las nueve.—Una onza.—Miss Leona.—Pipetot (balle en des acte). Circo de Price.—A las ocho y media.—Fashionable soirée en la que tomarán parte el domador Smith con su jaula de leones amestrados, los elefantes, Miles, Fontana y Cruz, Gorrañin, Wolsi y otros principales artistas. Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—La célebre Mile, Liria.—Escuadras y variadas ejercicios por los principales artistas, terminando la función con los extraordinariamente aplaudidos cuadros vivos, por la gran compañía Spitz.

Imprenta de El Comercio, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

INAUGURACION GENERAL DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884

INMENSOS ALMACENES

DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID
 ÚNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS
 REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL—PÍDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS

Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasía, trages, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajas venderemos á nuestra clientela, y rogamos á las señoras que ántes de comprar hagan una visita á estos Almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

TELAS NUEVAS	LANAS LISAS	SEDERIAS	CONFECCIONES
Cuadritos de fantasías, pequeños dibujos, doble ancho.	Kaschmyr y bigonías, colores nuevos, doble ancho.	Gros negros y fayas de pura seda para trages.	Preciosas manteletas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde
5 y 6 rs.	6 rs.	16 rs.	260 rs.
Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sueltos en variedad de colores.	Armines y sargas, todo lana, doble ancho.	Paño de Francia y radsemir riquísimo.	Visitas de cachemir y telas nuevas, desde
10 rs.	8 rs.	28 rs.	60 rs.
Damas, telas ricas con preciosos dibujos bordados y brochados, última creación, doble ancho. á	Velo religiosa y crespones, colores últimos, todo lana, doble ancho.	Otomanas todo seda, que garantizamos.	Trages de lana, elegantes modelos de París, desde
12 rs.	8 rs.	24 rs.	200 rs.
Hilo á hilo; lana pura, tela preciosa para trages combinados, doble ancho.	Cachemires de la India, colores preciosos, doble ancho, pura lana.	Surah y rasos maravillosos negros y de colores.	Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde.
14 rs.	10 rs.	20 rs.	80 rs.
		Rasos negros y de cuantos colores se pidan.	Zapatos y botinas, tacon á lo Luis XV, desde.
		6 y 8 rs.	50 rs.
		Corak de las Indias, ó sea seda cruda, á 6 rs.—La pieza.	
		120 rs.	

En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades.—Corsés, polisones, medias de seda, de hilo Escocia, y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumería, pasamanería y objetos de capricho para tocador. En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales.

PARA CABALLEROS

Preciosos trages de levita, chaquet ó cazadora, á precios increíbles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y forrados en lana 120 rs.

BRONQUITIS, TOS, Catarros palmonares RESFRÍADOS, TISIS, Asmas
 CURACION RAPIDA Y CERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes) de TROUETTE-PERRET

Con CROSCOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades medicas como el unico eficaz. Es el unico que ademas de no fatigar el estomago, lo fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche. triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Exijir el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

En Madrid, Borrell y Miquel, Caballero de Gracia, 2.—Moreno Miquel, Arenal, 2.—Cárlos Ulzurrun, Imperial, 1.—Melchor Garcia, Tetuan, 15.—Ruperto de Chávarri, droguista, Atocha, 87.

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricacion de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exijase siempre nuestra marca de fabrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo. Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores

Hijos de Leoncio Menezes, Principe, 7



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

ESTÓMAGO

Quien quiera curarse científicamente cualquiera afeccion sin salir de su casa, escriba al Administrador de La Salutifera de Blacon, Plaza del Callao, 17, Madrid, y gratis se le convencerá.

Colocaciones

Hasen falta para almacenes encargados con buen sueldo y cobradores. Se gestionan asuntos civiles y militares; se colocan capitales y se dá dinero en 1.ª y 2.ª hipoteca, y sobre toda clase de géneros. Dirijirse con sellos al activo D. Hecador. Hortaleza, 38, 2.ª De 1 á 3. Madrid.

SE ALQUILA

Un gran local á propósito para almacenes cerca de la Puerta del Sol. Razon, Arenal, 20, Almacén de Música.

El tenedor de libros de una casa de Banca, dedicaria una ó dos horas á la contabilidad de cualquiera casa de comercio Razon, Principe, 27, pral. izquierda.

DISCURSOS Y ARTICULOS POLÍTICOS

DE

DON JOSÉ LUIS ALBAREDA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO

DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZO

Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 20 pesetas respectivamente.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA

Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (800 variedades).

Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

9 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 4)

LAS GRANDES ESPERANZAS

yo temia, pues, lo que iba á suceder presentándose un nuevo obstáculo á mis proyectos de salud. Aquella tarde, la urgencia del caso, pedia mayor porcion del admirable específico, pedia por lo menos una pinta de aquella droga. Mrs. Joe me introdujo, quieras que no, el líquido en la garganta, sujetándome la cabeza con su brazo. Joe tuvo que beber de buen ó mal grado media pinta por la emociion que habia experimentado al verme á mi en peligro. Juzgando por mí, puedo asegurar que el pobre Joe se debió encontrar mal despues de tomar el medicamento, ya que antes no.

La conciencia es una cosa terrible cuando acusa, ya sea al hombre, ya al niño; pero cuando el remordimiento va ligado á un peso que se lleva en el bolsillo del pantalón, es (yo lo puedo afirmar) un gran castigo. El pensamiento de que iba á cometer un crimen robando á mistres Joe, porque la idea de que yo robaba á Joe no me vino jamás á la imaginacion por no considerarle con ningun derecho sobre los utensilios de la casa, este pensamiento, unido á la necesidad que yo tenia de no separar un momento mi mano de la tostada mientras estaba sentado ó mientras iba aquí ó allá á desempeñar alguna pequeña comision, me volvian loco. Entonces, cuando el viento de los pantanos venia á reanimar el amortiguado fuego de la chimenea, me parecia escuchar la voz del hombre de la pierna de la argolla de hierro que me habia hecho jurar el secreto, gritándome que le hacia falta comer lo más pronto posible. Otras veces pensaba que el jóven aquel á quien nada ni nadie podian impedir arrancarme las entrañas, podia ceder á una impaciencia mal contenida ó equivocarse de hora creyéndose con derecho á mi corazon y mi hígado aquella mis-

ma noche, sin esperar al dia siguiente. Si alguien ha sentido alguna vez ponerse los pelos de punta, he sido yo. Pero puede suceder muy bien que esto no le haya ocurrido á nadie jamás.

Era la víspera de la fiesta de Noel, y yo estaba encargado de remover con una varilla de cobre la masa del puddling para el dia siguiente, durante siete ú ocho horas del cucú holandés. Traté de cumplir mi deber sin separarme de mi pan con manteca, y esto hizome pensar una vez más en el hombre cargado de hierro, experimentando cierta tendencia á sacar la desgraciada tostada de mi bolsillo, cosa no muy fácil. Felizmente pude deslizarme hasta mi habitación y dejar allí aquella pequeña parte de mi conciencia.

—¡Escuchad!—dije cuando hube terminado mi trabajo, sentándome en un rincón de la chimenea para tomar un poco de calor antes de acostarme.

—¿Por qué disparan esos cañonazos, Joe?

—¡Ah!—dijo Joe—¡un penado que se ha evadido!

—¿Y qué es eso, Joe?

Mrs. Joe, que era siempre la encargada de dar explicaciones, dijo con aspereza:

—¡Escapado, escapado!... administrando la explicacion como nos habia administrado el agua de brea.

Mientras Mrs. Joe proseguia en su costura con la cabeza baja, yo traté, por medio de nuevos movimientos de mis labios, de hacer entender á Joe esta pregunta:

—¿Qué es un penado?

Joe me dió una respuesta sumamente trabajosa á juzgar por los movimientos y contorsiones de su boca, pero de la cual solo entendí esta sola palabra: ¡Pip!

—Un penado se ha evadido ayer tarde despues del disparo de cañon de la puesta del sol—repuso Joe en alta voz—y se dispara ahora para advertirlo.

—¿Y quién dispara?—pregunté.

—¿Y qué es un muchacho pregunton?—exclamó mi hermana frunciendo el entrecejo.—Eres el

pregunton eterno... No preguntes nada y no te expondrás á que te engañen.

En este momento, Joe vino á aumentar mi curiosidad hasta el más alto grado, abriendo la boca todo cuanto pudo y haciéndola tomar la forma de una palabra que, por el movimiento de sus labios, me pareció ser:

—Enfuriñada.

Yo miré á mi hermana y dije:

—¿Ella?

Joe no me pareció entender y repitió su movimiento de labios con más energía; no entendí nada.

—Mistres Joe—dije entonces con resolucion—yo quisiera saber... si no te sirve de molestia... dónde se disparan esos cañonazos.

—¡Que Dios bendiga á este niño!—exclamó mi hermana con un tono que hacia creer pensaba todo lo contrario. ¡En los pontones!

—¡Oh!—exclamé mirando á Joe—¡en los pontones!

Joe me lanzó una mirada de reproche que queria decir:

—¡Ya te lo habia dicho!

—¿Y me quieres decir qué son los pontones?

—Ved lo que es este muchacho—exclamó mi hermana deteniéndose en su costura y moviendo la cabeza hácia mí—contestadle á una pregunta y os hará una docena seguidas. Los pontones son unas naves que sirven de prision y que se encuentran allá en el mar, atravesando los pantanos.

—¿Y á quién se mete en esas prisiones, y por qué se les mete?—dije yo con una insistencia y una calma desesperante.

—Esto era demasiado para Mrs. Joe que se levantó inmediatamente.

—Te lo voy á decir, bribonzuelo—dijo.—Yo no te he educado para que hagas morir á las gentes á fuego lento; mereceria reproches y no alabanzas si lo hubiera hecho así.—Se mete en los pontones á aquellos que han matado, robado ó llevado á cabo malas acciones y todas esas gentes criminales comienzan como tú por ser preguntones. Ahora vete á acostar, ¡en, despachemos!

Como nunca se me daba luz para acostarme busque como pude mi cuarto en medio de la oscuridad, con la cabeza atontada, pues M. Joe habia propinado algunos golpes en ella al pronunciar sus últimas palabras. Además yo sentia cierto aturdimiento producido por las respuestas dadas á mis preguntas. ¡En los pontones metidos los que robaban y yo estaba á punto de robar Mrs. Joe!

Un terror mortal se apoderó de mí. Mis pensamientos todos giraron alrededor de los sucesos de aquel dia sin darse punto de reposo y con rapidez vertiginosa. En medio de la oscuridad que estaba sumido, horribles fantasmas se presentaban á mis ojos. Esperimentaba inconscientemente espanto pensando en el jóven encargado de arrancarme las entrañas si no cumplia mis promesas, ó en la figura de mi interlocutor, el hombre pierna adornada con el anillo de hierro. El recuerdo del terrible juramento prestado me aquejaba, y buscaba en mi imaginacion algun curso extraordinario para librarme, de él sin contrar la menor esperanza de ello.

El cansancio dominando mi miedo concilió algunas horas de reposo, aunque no completamente en medio de mi sueño entreveia siempre horribles visiones.

Cuando la luz del alba comenzó á grisear los cristales del toco cristal que cubria la pequeña ventana de mi cuarto, levantéme con el mayor sigilo. Cada uno de mis pasos producía un débil ruido que parecia gritar: ¡Al ladrón! ¡Despertad! mistres Joe! ¡Despertad!

Llegué á la despensa que, á causa de las necesidades estaba bien provista, y sentí una horrible angustia á la vista de una liebre cogada por las patas.

El animal fibaba en mí (así me lo parecia) con ojos con espantosa insistencia. No tenia tiempo que perder. Cogí pan, queso, un pastel de carne y una botella de aguardiente, y lo envolví todo juntamente con mi tostada de la víspera en un pañuelo.

Una de las puertas de la cocina daba acceso